

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 22-06-2021		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 12:09		<b>1.3 Hora de término:</b> 12:43
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:</b> PESQUERA TUBUL			<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> En operación	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Federico Schwager 1109, Parque Industrial Coronel			<b>Comuna:</b> Coronel	<b>Región:</b> Biobío
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> Pesquera Tubul S.A.			<b>Domicilio Titular</b> (para efectos de notificación): Federico Schwager 1109, Parque Industrial Coronel, comuna de Coronel, Región del Biobío.	
<b>RUT o RUN:</b> 99.577.100-4	<b>Teléfono:</b> +56 41 279 1737		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:cguzman@tubul.cl">cguzman@tubul.cl</a>	
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Cristian Guzmán Riveros			<b>Domicilio:</b> Federico Schwager 1109, Parque Industrial Coronel, comuna de Coronel, Región del Biobío.	
<b>RUT o RUN:</b> 10.958.698-6	<b>Teléfono:</b> +56 41 279 1737		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:cguzman@tubul.cl">cguzman@tubul.cl</a>	
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b> Katherine Vega			<b>Domicilio:</b> Federico Schwager 1109, Parque Industrial Coronel, comuna de Coronel, Región del Biobío.	
<b>RUT o RUN:</b> 17.641.398-0	<b>Teléfono:</b> +56 41 279 1737		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:prevencionista@tubul.cl">prevencionista@tubul.cl</a>	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
<b>2.1</b> <input checked="" type="checkbox"/> Programada	<b>2.2</b> <input type="checkbox"/> No programada	<b>Denuncia:</b> _____	<b>Oficio:</b> _____	<b>Otro:</b> <input checked="" type="checkbox"/> X _____
	PPDA D.S N°06/2018			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Catastro y levantamiento de información de calderas en fuentes ubicadas dentro del área del PPDA de Concepción Metropolitano.				

#### 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

D.S N°6/2018 del MMA que ESTABLECE PLAN DE PREVENCIÓN Y DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS COMUNAS DE CONCEPCIÓN METROPOLITANO

#### 5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI ___ NO <u>X</u>	<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI ___ NO <u>X</u>	<b>5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)  SI <u>X</u> NO ___								
<b>5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:</b> SI <u>X</u> NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)										
<b>En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:</b> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización</td> <td style="width: 20%;">SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>b) Se informó la normativa ambiental pertinente</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> <tr> <td>d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable</td> <td>SI <u>X</u> NO ___</td> </tr> </table>			a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <u>X</u> NO ___	b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <u>X</u> NO ___	c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <u>X</u> NO ___	d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO ___
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización	SI <u>X</u> NO ___									
b) Se informó la normativa ambiental pertinente	SI <u>X</u> NO ___									
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección	SI <u>X</u> NO ___									
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI <u>X</u> NO ___									

#### 6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Debido a la coyuntura nacional por el COVID-19 el acta de inspección se realizará en las oficinas de la SMA y se remitirá vía correo electrónico al titular.

El titular hace entrega del Informe Técnico Individual de la Caldera.

#### 7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA se presentaron en dependencias de la empresa Pesquera Tubul por acceso habilitado, en el lugar son recibidos en las oficinas de la planta por la Sra. Katherine Vega, Jefa Departamento de Prevención. En las oficinas se realiza la reunión de inicio donde se indicó que el alcance de la Inspección se debe a un levantamiento de información de fuentes ubicadas dentro del área de aplicación del PPDA de Concepción Metropolitano, específicamente el levantamiento de información de la caldera ubicada en la planta.

La Sra. Vega indicó que la planta se encuentra funcionando de manera regular, posterior a la reunión de inicio se visitó la sala de la caldera donde son atendidos por el Sr. José Luis Troncoso, Operador de Caldera. De acuerdo a la información entrega por el titular las características de la caldera son las siguientes:

Caldera: Marca Vapor Industrial S.A., año de fabricación 1992, N° de Registro SCON-172, la cual utiliza Petróleo Diesel como combustible, donde se tiene el Informe Técnico Individual al día.



**Fotografía 1. Caldera Pesquera Tubul**

Cabe señalar que el titular del establecimiento no ha realizado el catastro de las Calderas del establecimiento en el Sistema de Seguimiento Atmosférico SISAT, cuyo ingreso se realiza a través del portal de Ventanilla Única del RETC. Esto de acuerdo con la Resolución Exenta N°2452, de 10 de diciembre de 2020 que aprueba “Protocolo de Conexión en Línea y Reporte de Variables Operacionales para la Verificación de Compromisos Ambientales” de la Superintendencia del Medio Ambiente.

**Se deja establecido como requisito que en la próxima fiscalización el titular deberá contar con el catastro de las fuentes fijas de acuerdo con la Resolución Exenta N°2452, de 10 de diciembre de 2020 que aprueba “Protocolo de Conexión en Línea y Reporte de Variables Operacionales para la Verificación de Compromisos Ambientales” de la Superintendencia del Medio Ambiente.**

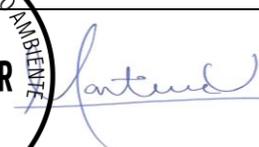
El acta de Inspección se realiza en Oficina Regional Biobío, debido a contingencia nacional COVID-19.

Se termina la actividad de fiscalización a las 12:43 PM.

**8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR**

N°	Descripción
1	
<p><b>Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)</b></p>	
<p><b>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</b></p> <p>La información debe ser remitida a través de una carta conductora al correo electrónico <a href="mailto:OFICINADPARTES@SMA.GOB.CL">OFICINADPARTES@SMA.GOB.CL</a> con copia al correo <a href="mailto:OFICINA.BIOBIO@SMA.GOB.CL">OFICINA.BIOBIO@SMA.GOB.CL</a></p>	

**9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)**

Nombre	Organismo	Firma
MARTINA VIVAR C.	SMA	
WLADIMIR CORTES R.	SMA	



**10. OTROS ASISTENTES**

Nombre	Institución/Empresa	Firma
KATHERINE VEGA	Pesquera Tubul S.A.	

**11. RECEPCIÓN DEL ACTA**

<p><b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p>	<p><b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b></p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/> X _____</p> <p><b>Observaciones:</b> (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>CON BASE EN EL PRINCIPIO DE REALIDAD DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19, SE REMITIRÁ COPIA DE ACTA DE INSPECCIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA EMPRESA TITULAR PARA SU CONOCIMIENTO.</p>
---	--